

Febrero 2022

**INFORMACIÓN PARA COORDINADORES COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS: PREGUNTAS Y  
RESPUESTAS SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIÉNICAS Y DE PROMOCIÓN DE LA  
SALUD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS CURSO 2021-2022**

Índice preguntas y respuestas:

## Contenido

<b>MASCARILLA</b> .....	<b>3</b>
¿Quién debe de llevar las mascarillas? .....	3
¿Cuáles son las excepciones al uso obligatorio de la mascarilla? .....	3
¿Cuándo hay que llevar mascarilla? .....	3
¿Qué se puede hacer si un alumno/a del centro no puede llevar mascarilla? .....	4
¿Se puede acceder al centro educativo sin mascarilla? .....	4
¿Por qué tenemos que utilizar mascarillas? .....	4
¿Cómo se guarda la mascarilla? .....	4
¿Cómo se limpian? .....	4
¿Cómo se utiliza correctamente la mascarilla? .....	4
¿Qué tipo de mascarilla utilizamos? .....	5
Mascarillas Transparentes .....	6
Consejos y recomendaciones sobre mascarillas en el centro educativo .....	6
<b>HIGIENE DE MANOS</b> .....	<b>6</b>
¿Cómo hay que lavarse las manos? .....	6
¿Cuándo hay que lavarse las manos? .....	7
¿Puede utilizar gel hidroalcohólico todo el mundo? .....	7
Uso del gel hidroalcohólico .....	7
<b>HIGIENE RESPIRATORIA</b> .....	<b>7</b>
¿Qué es la higiene respiratoria? .....	7
<b>OTRAS MEDIDAS DE PROTECCION</b> .....	<b>8</b>
¿Cuándo se utilizan los guantes? .....	8
¿Qué es una pantalla facial y cuándo se utiliza? .....	8
Barreras de protección (también conocidas como mamparas).....	8
<b>MATERIAL ESCOLAR (juguetes, hojas de papel, cuadernos, libros...)</b> .....	<b>8</b>
¿Pueden compartirse objetos en el cole? .....	8
¿En el caso de los libros de préstamo de las bibliotecas, debemos tener algún cuidado especial? .....	8
<b>DISTANCIA FÍSICA INTERPERSONAL</b> .....	<b>9</b>

¿Qué distancia física debe mantenerse en el centro educativo? .....	9
Horario ampliado y actividades extraescolares .....	9
Educación física y otras actividades deportivas en el centro y distancia de seguridad .....	9
<b>GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE .....</b>	<b>10</b>
Grupos de convivencia estable (GCE), definición y características:.....	10
¿Se pueden relacionar entre sí los grupos de convivencia estable, con otros grupos y resto de clases? .....	10
¿Qué etapas educativas se organizarán con grupos de convivencia estable?.....	10
¿Puede compartir juguetes un GCE?.....	10
Patio y grupos de convivencia estable .....	11
Comedores y grupos de convivencia estable .....	11
<b>TEMPERATURA.....</b>	<b>11</b>
Toma de temperatura .....	11
¿Cuándo se toma la temperatura? .....	11
Termómetros aconsejados.....	11
<b>LIMPIEZA Y VENTILACIÓN .....</b>	<b>12</b>
Limpieza del centro .....	12
¿Se pueden utilizar ventiladores dentro de las aulas?.....	12
<b>PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES FRENTE A LA COVID-19.....</b>	<b>12</b>
¿Qué medidas específicas deben tomarse con el personal y el alumnado especialmente vulnerable al COVID-19 por padecer algún factor de riesgo?.....	12
<b>PERSONAL DOCENTE Y VACUNACIÓN.....</b>	<b>12</b>
¿Por qué hay personas que se infectan pese a estar vacunadas? .....	13
¿Protege la vacuna del coronavirus contra las nuevas variantes? .....	13
¿Puedo transmitir la COVID-19 después de recibir la vacuna?.....	13

## MASCARILLA

### ¿Quién debe de llevar las mascarillas?

Deben llevar mascarillas **todo el personal, docente y no docente, y el alumnado mayor de 6 años**, así como padres, tutores o cualquier persona que acceda al centro educativo o escuela infantil **dentro de los espacios cerrados del recinto escolar**. La distancia de seguridad interpersonal no exime de la utilización de la mascarilla.

También deben llevar mascarilla las personas de 6 años o más que pertenezcan a un grupo de convivencia estable en los espacios cerrados.

El personal docente de cualquier ciclo y no docente la deberá llevar puesta siempre durante toda la labor educativa en espacios cerrados, excepto en ausencia de alumnado, cuando los trabajadores permanezcan sentados en su puesto de trabajo siempre que se pueda garantizar la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros con otros trabajadores y/o usuarios de las instalaciones.

### ¿Cuáles son las excepciones al uso obligatorio de la mascarilla?

Hay **excepciones** donde su uso no es obligatorio como:

- Durante los periodos de recreo y en el desarrollo de otras actividades siempre que se realicen al aire libre y no sean eventos multitudinarios. Las actividades educativas ordinarias al aire libre no se corresponde con eventos multitudinarios<sup>1</sup>.
- Alguna dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla que se acreditará con un informe médico, sin necesidad de reflejar la patología en cuestión.
- Personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para ponerse o quitarse la mascarilla.
- Personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Personas que desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas
- Durante el consumo de bebidas y alimentos.

En todas estas excepciones se recomienda maximizar el resto de medidas de prevención como la distancia interpersonal y la ventilación.

### ¿Cuándo hay que llevar mascarilla?

Todas las personas del centro mayores de 6 años y que no estén exentas de mascarilla deberán llevarla:

- Dentro de las aulas o cualquier otro espacio cerrado del recinto.
- En cualquier instalación deportiva en interiores.
- En el transporte escolar para alumnado mayor de 6 años y recomendable en edades comprendidas entre los 3 y 5 años. Podrán ir sin mascarilla en los casos específicos.
- Antes de acceder al comedor.

---

<sup>1</sup> La OMS define evento multitudinario como aquel en el que el número de personas que reúne es tan grande que tiene el potencial de sobrecargar los sistemas de planificación y respuesta sanitaria de la comunidad en la que el evento tiene lugar (<https://www.who.int/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19-mass-gatherings>). Dadas las medidas actuales de limitación de contactos tanto en centros educativos como a la entrada y salida de los mismos, y la interpretación de la norma respecto a eventos multitudinarios, se considera que la interacción en los centros educativos en la actividad educativa **ordinaria** al aire libre no se corresponde con eventos multitudinarios.

### ¿Qué se puede hacer si un alumno/a del centro no puede llevar mascarilla?

Si no se puede llevar mascarilla por causa justificada, se deberán extremar las medidas de prevención, incluyendo la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros y si las condiciones lo permiten cerca de una fuente de ventilación natural.

### ¿Se puede acceder al centro educativo sin mascarilla?

Toda persona **mayor de 6 años** que acceda a los espacios cerrados del centro educativo **deberá llevar mascarilla**, excepto las excepciones previstas.

Se minimizará el acceso al centro educativo siempre que se pueda y en caso de hacerlo porque la situación lo requiera, será obligatorio que se sigan las mismas medidas preventivas que para el resto de usuarios del centro.

### ¿Por qué tenemos que utilizar mascarillas?

El SARS-CoV2 es un virus que, principalmente se transmite de una persona a otra al respirar micro-gotas que llevan el virus, independientemente de la edad.

Hay evidencia que el virus permanece en el aire más de lo que se pensaba inicialmente.

Esto ocurre sobre todo en lugares reducidos, cerrados y mal ventilados.

Mediante el uso correcto de la mascarilla, la distancia de seguridad, la adecuada ventilación y la higiene de manos evitamos transmitir la enfermedad (COVID-19) de una persona a otra.

### ¿Cómo se guarda la mascarilla?

Tras el lavado de manos, la mascarilla reutilizable se puede guardar en:

- Sobre de papel.
- Bolsita de tela.

Es recomendable que tanto la bolsita de tela o el sobre estén identificados con el nombre del alumno para evitar ponerse la mascarilla de otra persona.

Se recomienda el lavado diario de la bolsa de tela.

¡Recuerda! Si la mascarilla no es reutilizable, habrá que depositarla en una papelera con bolsa de plástico y pedal para evitar tocar la papelera y realizar lavado de manos posterior.

### ¿Cómo se limpian?

Las mascarillas **NO** reutilizables **NO** se lavan, se desechan a un cubo con bolsa de plástico y pedal. Las mascarillas **reutilizables** se pueden limpiar y desinfectar de varias formas:

- **Lavar** en la lavadora a una temperatura entre 60º y 90º
- Sumergir las mascarillas en una dilución de **lejía 1:50** con agua tibia durante 30 minutos. Después lavar con agua y jabón y aclarar bien para eliminar cualquier resto de lejía.
- Con un producto **viricida autorizado** por el Ministerio de Sanidad (Norma 14476) según las recomendaciones del fabricante. Después, lavar con abundante agua y jabón para eliminar cualquier resto químico.

Para su secado es importante que la colguemos y que no esté en contacto con ninguna otra superficie de esta manera evitaremos que se contamine. Es conveniente mirar las instrucciones del fabricante.

### ¿Cómo se utiliza correctamente la mascarilla?

Es importante un manejo y uso adecuado de la mascarilla y que este mensaje se refuerce a diario en el ámbito educativo.

Pasos a seguir para una correcta utilización de la mascarilla:

1. Lavado de manos con agua y jabón.
2. Colocación y ajuste correctos; cubriendo en todo momento nariz, boca y barbilla para que no haya ningún hueco libre.
3. La mascarilla se retira por la parte de atrás sin tocar la parte frontal y ¡Recuerda! que antes hay que hacer un lavado de manos. Si no podemos hacerlo, haremos uso de gel hidroalcohólico o desinfectante con actividad viricida registrado por el Ministerio de Sanidad.
4. Si manipulas la mascarilla o necesitas retirarla o ajustarla, previamente hay que guardar una distancia de 1,5 metros y lavado meticuloso de manos.
5. No tocar la mascarilla y si se manipula haremos uso previo de gel hidroalcohólico o desinfectante con actividad viricida registrado por el Ministerio de Sanidad.  
¡Recuerda! Si la mascarilla no es reutilizable, tras el lavado de manos habrá que depositarla en una papelera con bolsa de plástico y pedal para evitar tocar la papelera.  
¡Recuerda! Aunque llevemos mascarilla no hay que tocarnos ojos, nariz o boca.

### ¿Qué tipo de mascarilla utilizamos?

Las mascarillas recomendadas en personas sanas, en el ámbito educativo son las mascarillas **quirúrgicas** o las **higiénicas reutilizables**.

#### MASCARILLA QUIRÚRGICA



#### MASCARILLA HIGIENICA REUTILIZABLE



#### **Mascarilla quirúrgica**

La mascarilla recomendada ante la aparición de síntomas compatibles con coronavirus es la mascarilla quirúrgica. Esta mascarilla impide que el virus se pueda transmitir desde la persona infectada.

#### **Mascarilla FFP2 sin válvula**

El principal uso de estas mascarillas es por profesionales sanitarios en entornos clínicos, centros sanitarios y socio sanitarios.

En los centros educativos se usarán estas mascarillas en el caso de estar expuesto a una persona sintomática, entonces deberemos protegernos con una Mascarilla FFP2 sin válvula, como es el caso del acompañante de un caso sospechoso a la sala de aislamiento. También se usaría si el servicio de Prevención de Riesgos Laborales lo ha recomendado en personas especialmente vulnerables a la COVID-19.

#### MASCARILLA FFP2



#### Mascarillas Transparentes

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más del 5% de la población mundial padece algún tipo de pérdida de audición discapacitante. El uso de este tipo de mascarillas ayuda a que determinadas personas puedan leer los labios, ver la expresión facial de la persona que está hablando o en la comunicación con el lenguaje de signos.

Las podemos encontrar en diferentes páginas web, para que su uso sea seguro deben cumplir con la Orden CSM/115/2021.

#### Consejos y recomendaciones sobre mascarillas en el centro educativo

- Llevar siempre una mascarilla de repuesto.
- Llevar gel hidroalcohólico registrado por el Ministerio de Sanidad.
- No se recomienda llevar la misma mascarilla más de 4 horas.
- Evitar en todo momento tocarnos los ojos cuando llevemos la mascarilla puesta, si necesitamos tener un contacto con los ojos lo haremos con un previo lavado de manos.
- Si se humedece o hay tos productiva (mucosidad o saliva abundantes) en contacto con la mascarilla se deberá desechar en una papelera con pedal y lavarse las manos.
- Si tenemos que quitarnos la mascarilla la guardaremos en una bolsa de papel o bolsita de tela.
- Llevar la mascarilla durante toda la jornada laboral tanto para el alumnado, profesorado o resto de personal del centro educativo no es una tarea fácil y puede crear sensación de sed o sequedad en la boca y garganta, por eso se recomienda beber agua de vez en cuando siempre respetando la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros con una botella de uso individual y si se puede, beber en un sitio bien ventilado.
- Identificar la bolsita de tela o el sobre con el nombre o foto del alumno para evitar ponerse la mascarilla de otra persona.

## HIGIENE DE MANOS

### ¿Cómo hay que lavarse las manos?

Todo el proceso de lavado de manos deberá durar al menos 40 segundos.

Se recomienda hacer un uso responsable del agua.

1. Mojarse las manos con abundante agua y jabón.
2. Enjabonarse bien prestando atención a la palma de la mano, espacios interdigitales (entre los dedos), el dorso de la mano y las uñas.
3. Aclararse las manos sin tocar el grifo hasta que no queden restos de jabón.
4. Secarse bien con toallita de papel desechable y depositarla en una papelera con bolsa de plástico y pedal.
5. En el caso de que se pueda, se recomienda cerrar el grifo sin tocarlo haciendo uso de la toallita después del secado de manos.

Si el grifo es de palanca también se podría cerrar con el codo.

En caso de no poder realizar esta operación se recomienda hacer uso de gel hidroalcohólico registrado por el Ministerio de Sanidad tras el cierre del grifo.

No se recomienda el uso de secadores automáticos de manos por una posible dispersión del virus en caso de no haberse realizado una correcta higiene de manos.

### ¿Cuándo hay que lavarse las manos?

- A la entrada y salida del centro educativo
- Antes y después de cada comida.
- Antes y después de ir al patio o recreo.
- Antes y después de clase de educación física.
- Después de utilizar el aseo.
- Después de estar en contacto con una superficie que no sepamos si está limpia.
- Es recomendable que el lavado de manos se realice al menos 5 veces al día.

### ¿Puede utilizar gel hidroalcohólico todo el mundo?

No se recomienda en etapas donde el alumnado tenga más predisposición a meterse las manos en la boca (0-3 años).

En educación especial su uso está desaconsejado.

### Uso del gel hidroalcohólico

El uso del gel hidroalcohólico se tiene que hacer siempre que tengamos las manos limpias y no podamos hacer un lavado de manos.

Es importante saber que el gel hidroalcohólico no substituye al lavado de manos, es un complemento. Siempre que veamos suciedad visible en las manos debemos hacer un lavado de manos con agua y jabón.

Es recomendable la supervisión del profesorado en edades tempranas.

## HIGIENE RESPIRATORIA

### ¿Qué es la higiene respiratoria?

La higiene respiratoria también es conocida en muchos documentos como etiqueta respiratoria y consiste en hacer un uso adecuado del pañuelo desechable a la hora de toser o estornudar.

Al toser o estornudar utilizaremos un pañuelo desechable cubriendo tanto la nariz como la boca, lo depositaremos en una papelera con pedal para el posterior lavado de manos.

Siempre que podamos nos retiraremos a una distancia de más de 2 metros para toser o estornudar o a un lugar bien ventilado.

Si no podemos guardar esa distancia lo podemos hacer siempre de cara a la pared.

En el caso que no tengamos pañuelos desechables utilizaremos la cara interna del codo.

## OTRAS MEDIDAS DE PROTECCION

### ¿Cuándo se utilizan los guantes?

Los guantes pueden dar una falsa sensación de seguridad y servir como vía de transmisión del virus, por eso solo se recomiendan en determinadas situaciones:

- Funciones de higiene como el cambio de pañales.
- Preparación y manipulación de alimentos.
- Si tenemos que entrar en contacto con cualquier residuo como saliva o mucosidad.
- Funciones de limpieza del centro.

Los guantes son **de un solo uso** y tras su uso hay que desecharlos a una papelera con bolsa de plástico, pedal y posterior lavado de manos.

¡Recuerda! **Nunca deberemos de tocarnos los ojos, nariz, boca** o la mascarilla llevando puestos los guantes.

### ¿Qué es una pantalla facial y cuándo se utiliza?

Las pantallas faciales son un complemento de protección individual que evita que una salpicadura que pueda estar contaminada con el virus (SAR-CoV-2) entre en contacto con los ojos y la mascarilla. En ningún caso la pantalla facial puede substituir a la mascarilla.

Utilizaremos las pantallas faciales en situaciones específicas:

- Riesgo de salpicaduras a la hora de realizar la higiene.
- Riesgo de salpicaduras a la hora de dar asistencia para la comida, sobre todo en alumnado de educación especial.
- Si un alumno empieza con síntomas y no puede llevar mascarilla, el acompañante deberá llevar pantalla facial además de mascarilla FFP2 y bata desechable.

### Barreras de protección (también conocidas como mamparas)

Son elementos de protección que se habilitarán siempre y cuando no pueda respetarse la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros. Deberán ser de superficie lisa para facilitar su limpieza. Se usará:

- En el comedor entre dos grupos diferentes de convivencia estable.
- En la recepción del centro educativo o escuela infantil.
- Dentro de una misma aula o instalación del centro donde no se pueda respetar la distancia mínima de seguridad y el alumnado no sea un grupo de convivencia estable.

## MATERIAL ESCOLAR (juguetes, hojas de papel, cuadernos, libros...)

### ¿Pueden compartirse objetos en el cole?

Pueden compartirse objetos de cualquier material, papeles o libros en el ámbito escolar extremando la higiene de manos y evitando tocarse nariz, ojos y boca. Cuando son objetos que van a emplearse por grupos diferentes se aconseja realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.

### ¿En el caso de los libros de préstamo de las bibliotecas, debemos tener algún cuidado especial?

En el momento actual, la distribución del mobiliario en las bibliotecas procurará preservar la distancia de seguridad recomendada entre las personas usuarias. En todo caso será obligatorio



el uso de mascarilla, salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente y se realizará una ventilación y limpieza periódicas.

## DISTANCIA FÍSICA INTERPERSONAL

¿Qué distancia física debe mantenerse en el centro educativo?

**La distancia interpersonal será de al menos 1,5 metros en las interacciones entre personas en todas las dependencias del centro educativo.** Esta distancia puede no cumplirse cuando las clases estén organizadas como grupos de convivencia estable. En las etapas educativas de Educación Secundaria Obligatoria y no obligatoria la distancia dentro del aula se podrá flexibilizar hasta 1,2 metros.

### Horario ampliado y actividades extraescolares

En el caso de aquellos alumnos que tienen horario ampliado y/o actividades extraescolares en el centro educativo y permanecen más tiempo que el horario normal, deben contemplar las medidas de precaución y prevención, manteniendo la **distancia interpersonal** de al menos 1,5 metros, uso de **mascarilla** obligatoria a partir de los 6 años y recomendado entre los 3 y 5 años en espacios cerrados. Se procurará asignar asientos fijos para todo el alumnado que haga uso tanto del servicio de horario ampliado como de las actividades extraescolares en las aulas o **espacios habilitados** para tales fines. En las actividades extraescolares que sean al aire libre se pueden juntar GCE de mismo nivel y no es obligatorio el uso de mascarilla.

### Educación física y otras actividades deportivas en el centro y distancia de seguridad

Las medidas de prevención frente a la COVID-19 en relación con la **actividad deportiva** en centros educativos durante el curso 2021-2022 serán las siguientes:

- Si el tiempo lo permite, se procurará la utilización de espacios al aire libre para la realización de actividades deportivas, celebraciones y otras actividades extraescolares que sus características lo permitan. En espacios al aire libre, el uso de mascarilla sólo será obligatorio en aquellos casos específicos en los que se organicen eventos multitudinarios en los que los asistentes estén de pie, o si están sentados y no se puede mantener una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre personas.
- Dado que la realización de ejercicio físico también aumenta la emisión de aerosoles es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla cuando se realice en el interior e intensificar la ventilación y mantener la distancia interpersonal.
- El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable del grupo de alumnos.
- Los profesores de Educación Física deberán mantener la distancia de seguridad interpersonal en las instalaciones.
- Cuando en el desarrollo de las actividades deportivas se haga uso de material específico para el desarrollo del ejercicio físico, este material será desinfectado (limpieza y desinfección en cada cambio de alumnado e higiene de manos antes y después de su uso).

## GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE

### Grupos de convivencia estable (GCE), definición y características:

También llamado grupo burbuja.

Un GCE es un grupo limitado de personas (alumnado y profesor/a) que se aplica a los ciclos educativos (Educación infantil, primaria<sup>2</sup> y educación especial) en donde, por las edades del alumnado y las actividades docentes inherentes a estos ciclos educativos, hacen inviable adoptar las medidas básicas de protección entre sus componentes, como el mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad y el uso consistente y adecuado de la mascarilla. Se caracterizan por ser grupos estancos, es decir, con un limitado contacto con otros GCE o personas fuera de su GCE.

En el escenario I de presencialidad, en el que nos encontramos a fecha de este documento, se permitirá la interacción entre grupos GCE del mismo curso, siempre que sea realizando actividades al aire libre. Hay que recordar que no se permitirá la interacción con otros grupos si cambiamos de escenario de riesgo.

Todos los componentes del GCE mayores de 6 años deben llevar mascarilla según la normativa vigente incluso dentro de un GCE (actualmente en los espacios cerrados).

El objetivo de estos GCE es reducir la transmisión del virus, por eso es importante que si se permite la interacción entre GCE de cursos del mismo nivel educativo este se haga al aire libre. Además, facilita el rastreo de contactos si se diera algún caso.

### ¿Se pueden relacionar entre sí los grupos de convivencia estable, con otros grupos y resto de clases?

Dependerá del escenario de riesgo en el que nos encontremos.

En el escenario de presencialidad I, en el que nos encontramos a fecha de este documento, se permitirá la interacción entre grupos GCE de un mismo curso, pero sobretodo en actividades al aire libre. En los demás escenarios de riesgo (escenario de presencialidad II y escenario de no presencialidad (nivel de riesgo 3 y 4) no se permitirá la interacción con los demás grupos.

### ¿Qué etapas educativas se organizarán con grupos de convivencia estable?

En la Comunidad de Madrid se ha establecido la organización en GCE al alumnado de educación infantil, en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º de educación primaria y educación especial.

En relación al rastreo de contactos, y según el Protocolo de actuación ante la aparición de casos de covid-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid<sup>3</sup>, para la búsqueda de contactos, en los cursos superiores de Educación Primaria (3º 4º 5º y 6º de Educación primaria), se tendrá en cuenta si el grupo funciona realmente como GCE o no, donde se valorará por el profesorado el cumplimiento de la distancia de seguridad y el uso adecuado de la mascarilla.

### ¿Puede compartir juguetes un GCE?

Sí, dentro de un mismo GCE se pueden compartir los juguetes. Es conveniente su limpieza al finalizar el día.

---

<sup>2</sup> Los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria podrán organizarse sin ser GCE, manteniendo una distancia interpersonal de 1,5m pudiéndose flexibilizar hasta 1,2m dentro del aula.

<sup>3</sup> [https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/protocolo\\_actuacion\\_casos\\_covid-19\\_en\\_centros\\_educativos\\_curso\\_21\\_22\\_cm.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/protocolo_actuacion_casos_covid-19_en_centros_educativos_curso_21_22_cm.pdf)

### Patio y grupos de convivencia estable

En función de las posibilidades organizativas de cada centro, se realizará la organización temporal o espacial de los periodos de recreo que permita reducir el número de alumnado coincidente y las posibles aglomeraciones.

En los grupos de convivencia estable se podrán relacionar entre grupos del mismo curso especialmente en actividades al aire libre siempre y cuando nos encontremos bajo el escenario de presencialidad I.

### Comedores y grupos de convivencia estable

La asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia estable.

La distancia en el recinto del comedor escolar **entre distintos grupos** de convivencia será de 1,5 metros. Se asignarán puestos fijos durante todo el año para el alumnado y se garantizará la estanqueidad en el caso de los grupos de convivencia estable.

En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se procurará igualmente mantener el distanciamiento entre los grupos de convivencia, y si no es así, se debe asegurar la distancia de seguridad interpersonal.

## TEMPERATURA

### Toma de temperatura

La toma de temperatura es una medida para detectar la presencia de fiebre, ya que es uno de los síntomas que podría ser indicativo de enfermedad COVID-19 u otra enfermedad infecciosa. Si un alumno, profesor o trabajador del centro presenta fiebre, tos o malestar general, no significa que vaya a desarrollar necesariamente la enfermedad (COVID-19), pero es un indicativo de que hay un proceso de infección en curso y como tal **no debería acudir al centro educativo**.

### ¿Cuándo se toma la temperatura?

Se hará control de la temperatura corporal antes de acudir al centro educativo, tanto para el alumnado como para el personal trabajador. Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar.

No es obligatorio la toma de temperatura en el centro y si se toma la temperatura en el mismo centro se tendrán que evitar aglomeraciones y asegurar el mantenimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

### Termómetros aconsejados

Los termómetros recomendados para una toma de temperatura rápida, fiable y que nos ayuden a no formar grandes aglomeraciones son los de tipo infrarrojo, nos deberemos asegurar que están bien calibrados, son especialmente útiles en el caso que se decida tomar la temperatura en el mismo centro.

Su uso no solo garantiza un dato fiable, sino que además contribuye a que en ningún momento haya contacto con el alumno, docente o trabajador del centro frente a los termómetros tradicionales (axilares) y por lo tanto no sea un elemento de transmisión del virus.

No representan ningún daño ya que únicamente recogen datos, la luz que emite es parecida a la de un mando de televisión.

## LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

### Limpieza del centro

Cada centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características. Con carácter general, por parte del personal de limpieza se hará especial hincapié en **baños o aseos** que serán higienizados y desinfectados tres veces al día, (al menos una vez en cada turno (mañana/tarde)) y siempre que sea necesario, así como zonas de uso común y superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

### ¿Se pueden utilizar ventiladores dentro de las aulas?

No, los ventiladores no son recomendables ya que pueden ser una fuente de dispersión de gotículas portadoras del virus, dado el flujo de aire que generan a su alrededor.

Tampoco se debe utilizar la función de recirculación de aire interior en el caso de utilizar aire acondicionado.

Se debe procurar que los sistemas de ventilación generen recambios de aire con el exterior (5 recambios de aire por hora) y que se haga una buena limpieza y mantenimiento de los filtros.

## PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES FRENTE A LA COVID-19

### ¿Qué medidas específicas deben tomarse con el personal y el alumnado especialmente vulnerable al COVID-19 por padecer algún factor de riesgo?

En el centro educativo, ninguna en especial. Las personas con enfermedades crónicas que afecten al aparato respiratorio y circulatorio, con hipertensión arterial, diabetes o algún tipo de inmunodepresión que les hagan especialmente vulnerables para COVID-19, pueden acudir al centro, de no existir contraindicación médica. En estos casos se debe vigilar especialmente la adopción de medidas de protección personal. Las medidas específicas, si fueran necesarias, en el caso de las personas adultas (profesorado y resto de personal trabajador) deben de recomendarse por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

El personal docente especialmente vulnerable evitará la atención a los casos sospechosos y extremarán las medidas preventivas recomendadas. Deberán informar a los equipos directivos que son trabajadores especialmente sensibles para COVID-19, mediante un informe médico que acredite la condición de vulnerabilidad.

## PERSONAL DOCENTE Y VACUNACIÓN

En la estrategia de vacunación frente al COVID-19 se ha priorizado la vacunación a los docentes de educación infantil, primaria y secundaria con el fin de garantizar la presencialidad en el aula de los niños y adolescentes. Las clases presenciales en edades tempranas favorecen el desarrollo psico-social.

### ¿Si estoy vacunado estoy seguro?

La vacuna protege frente a la enfermedad (Covid 19), sobre todo reduce el riesgo de hospitalización e ingreso en UCI. Los ensayos clínicos realizados han demostrado que dichas vacunas son eficaces y seguras para prevenir la COVID-19 en personas a partir de los 5 años, en el caso de la vacuna Pfizer, y a partir de 12 años, en el caso de la vacuna de Moderna, después

de haber completado la pauta. La protección más elevada con la vacuna Comirnaty, de Pfizer/BioNTech, se obtiene transcurridos 7 días después de la segunda dosis; con la vacuna anti-COVID-19 de Moderna 14 días después de la segunda dosis.

Actualmente y dado que se ha visto que la inmunidad se va perdiendo con el tiempo tras la pauta completa de vacunación, se está administrando una dosis de refuerzo en grupos específicos y en la población general, comenzando por las personas de mayor edad. Para conocer más detalles sobre la Estrategia de vacunación frente a la COVID-19 puede consultar la siguiente web de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/vacunacion-frente-coronavirus-comunidad-madrid>

### ¿Por qué hay personas que se infectan pese a estar vacunadas?

Para lograr una protección efectiva son necesarias dos dosis separadas por un intervalo de tiempo. El organismo necesita siempre unos días desde la administración de la vacuna hasta que se genera la respuesta inmunitaria. Por lo tanto, las personas pueden infectarse en esa ventana temporal entre dosis si se ha estado en contacto con un caso positivo y se encuentra en periodo de incubación de la enfermedad.

Además, siempre habrá un pequeño porcentaje de personas en el que la vacuna no resulte eficaz (en torno a un 5% según los estudios de eficacia de las vacunas actualmente disponibles) lo que supone un porcentaje muy bajo en comparación con el de las personas que estarán protegidas.

### ¿Protege la vacuna del coronavirus contra las nuevas variantes?

Las nuevas variantes han surgido por mutaciones puntuales en el genoma del virus, surgidas al azar. La circulación de las diferentes variantes del SARS-CoV-2 suscita preocupación sobre la efectividad de las vacunas que se han autorizado.

Los resultados de los análisis realizados hasta el momento apuntan a que las actuales vacunas mantienen, en general, su eficacia protectora frente a las nuevas variantes.

### ¿Puedo transmitir la COVID-19 después de recibir la vacuna?

Las vacunas han demostrado ser muy efectivas en la prevención de la enfermedad, sobre todo de las formas graves, pero como con todos los fármacos, la protección no ocurre en el 100 % de los casos. A partir de los datos de eficacia disponibles siempre habrá un pequeño porcentaje de personas en el que la vacuna no resulte eficaz (en torno a un 5% según los estudios de eficacia de las vacunas actualmente disponibles).

Solo en el caso de que la persona a pesar de estar vacunada se infecte por el virus, podría contagiar a otras personas, pero nunca por el mero hecho de estar vacunada.

Por todo ello es muy importante que **una vez vacunado se siga** cumpliendo con las mismas **medidas de prevención** que si no estuviera vacunada:

- Mantener la **distancia** interpersonal.
- Usar **mascarilla**.
- Higiene de **manos**.
- **Limitar** el **número de personas** con las que nos reunimos.
- Elegir siempre que se pueda **actividades al aire libre o en espacios bien ventilados**

- **Ventilación** sistemática y **frecuente** de los espacios cerrados.
- **Guardar el aislamiento y la cuarentena cuando se prescriban**, bien por ser diagnosticado de infección por Coronavirus (con o sin síntomas), bien **por haber tenido contacto estrecho** con alguna persona con COVID-19.

### ¿Se van a ir vacunado los alumnos?

Todas las personas residentes en la Comunidad de Madrid que deseen ser vacunadas recibirán la vacuna que les corresponda, de acuerdo con su edad, los criterios recogidos en la Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España (ver documento) y la disponibilidad de vacunas.

En el momento actual, la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 está muy avanzada y se dirige a toda la población de 5 años de edad o más, por lo que se irá completando la cobertura vacunal del alumnado de esta edad. La vacunación de los menores de 5 años es aún incierta ya que no existe ninguna vacuna frente a COVID-19 autorizada para esta edad.

### Soy personal docente y trabajo en un centro educativo. Este año, ¿debo vacunarme frente a la gripe?

La vacunación frente a la gripe está indicada **preferentemente en las personas que se encuentren entre los grupos de riesgo**<sup>4</sup>. Por eso es importante que, el personal docente que se encuentre en esta situación acuda a vacunarse frente a la gripe.

La gripe estacional es una enfermedad muy contagiosa originada por los virus de la gripe, que ocasiona en los humanos una infección respiratoria aguda. La gripe se transmite de una persona a otra a través de diminutas gotitas y pequeñas partículas expulsadas con la tos o los estornudos. La mayoría de los afectados se recuperan en una o dos semanas sin necesidad de recibir tratamiento médico. Sin embargo, en niños muy pequeños, personas de edad avanzada y personas aquejadas de enfermedades crónicas, la infección puede conllevar graves complicaciones, de ahí la importancia de que se vacunen cada temporada.

Este virus comparte la vía de transmisión más frecuente con el nuevo coronavirus que ocasiona la COVID-19. Por eso una de las mejores maneras de evitar la transmisión de ambos virus es el uso correcto y continuado de la mascarilla y la correcta ventilación (también la distancia interpersonal, higiene de manos y respiratoria). Su uso generalizado en el momento actual ha contribuido a una reducción muy significativa en la incidencia de casos de gripe esta temporada.

Además, en la actualidad, la vacunación es el mejor medio del que disponemos para prevenir esta enfermedad. Las vacunas frente a la gripe han demostrado ser seguras y eficaces. La vacunación reduce la enfermedad severa y las muertes en personas de edad avanzada y en personas con enfermedades crónicas.

A continuación, se indica el enlace para ampliar la información: <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/gripe>